

ARTURO  
ZAMBRANO  
TORRES

## DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO EL 18 DE MARZO DE 1974

Señores:

Tengo el honroso encargo, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, de ocupar esta ilustre tribuna, con motivo de la celebración de su fecha clásica. Séame por tanto, permitido exponer ante el ilustrado criterio de Uds. algunos análisis y consideraciones sobre nuestra Universidad, su enclave en el proceso histórico de su desarrollo y en el marco socio-económico de la realidad nacional actual y la responsabilidad histórica que le corresponde asumir frente al destino de nuestro pueblo.

Creo que la mejor manera de rendir homenaje a fecha tan gloriosa y trascendental como lo es el día de los universitarios, consiste en parar un poco en el camino, meditar en algunas de nuestras realidades, nuestras fallas y nuestros anhelos, y luego seguir adelante con la férrea decisión para que todos los que hacemos Universidad, busquemos el mejor camino, las soluciones más adecuadas, para que la Institución cumpla con sus fines y objetivos, tendientes en último término a ser un factor positivo y dinámico en favor de los más altos intereses de la nación.

Si analizamos brevemente su infatigable y duro trajinar por los caminos de la cultura a través de algo más de tres y

media centurias, bueno es determinar cuál ha sido su impacto en el desarrollo socio-político del país.

La aparición de la Universidad en la colonia, bajo la denominación de Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno, en el año de 1.622, constituye un fiel trasplante de la universidad ibérica, aristócrata y de casta, con características feudales y monásticas, destinada a contentar a la aristocracia criolla con títulos académicos que muy poco respondían a un real acervo de cultura. Muy poco podía esta universidad constituir un medio para crear una cultura propia de América. Le sucede la Universidad de Santo Tomás de Aquino y únicamente en 1.786, se dispone que la universidad se estructure de acuerdo con el título 22, Libro Primero de las Leyes de Indias, que permite que intervengan como Rectores en forma alterna eclesiásticos y seculares, y que su elección se haga por el claustro de profesores. Por lo menos como declaración se expresa: "que la universidad debe ser verdaderamente pública y acudan con libertad los que se apliquen a sus estudios sin preferencia de escuelas o de sistemas, debiendo imponerse el mérito y el aprovechamiento".

Pero en aquellos tiempos llegaban a la universidad únicamente los criollos privilegiados, la reducida casta aristocratizante y feudal, teniendo los estudiantes

## ... Eugenio Espejo es el ejemplo de la acción ...

de extracción media, prácticamente cerradas sus puertas.

Solamente un hombre proveniente de los bajos estratos sociales había logrado graduarse en 1.777 en la Universidad, Eugenio Espejo, y hablo de Espejo porque representa el mejor ejemplo de la universidad colonial, de quien formado al amparo de un centro académico en el cual nunca se podían analizar los problemas palpitantes de la colonia y menos aún de sus clases más desposeídas, sin embargo sabe responder a su conciencia de clase cuando ha sido capaz de superar el nivel común de la cultura de la época.

Todo le fue difícil a Espejo, debido a su procedencia social. Casi imposible obtener su título de Doctor, víctima de la burla, del destierro, de la cárcel en la cual había de encontrar la muerte. Espejo es de todas maneras el producto de una universidad ecuatoriana que, por retrasada y de casta que fuera, representa el primer hombre universitario que realiza un esfuerzo gigantesco y sobrehumano en su tiempo, para responder como tal a la reivindicación libertaria de su pueblo. Es apenas una historia que comienza y que ha de repetirse cada vez más frecuente, hasta nuestros días, en que la universidad ecuatoriana y latinoamericana, aumentan sus fechas en el duro y sangriento calendario de su lucha por la libertad, en su anhelo cada vez

más consciente por las reivindicaciones populares hasta llegar al establecimiento de una sociedad justa, libre de la explotación del hombre por el hombre.

En Espejo, hay una brillante conjunción del sabio que no se encierra en su estrecho círculo, y del político que proyecta su acción hacia aquello que constituía un viejo anhelo de los hombres de esta América nueva, liberarse del tutelaje de España. Este Espejo, que desde su condición de la más baja y explotada clase de nuestro país, algo que aún no ha cambiado en nuestros tiempos, se atreve, algo insólito en la época, a seguir cursos universitarios, que con su viejo ancestro indígena, es capaz de aportar su cultura a las concepciones foráneas, es decir, contra los dogmas de la ciencia oficial. Tiene sus propias concepciones sobre las enfermedades y sus mecanismos de transmisión, crítica razonadamente las técnicas de los médicos europeos o europizantes. Es a la vez un rebelde y un insurgente, que escribe panfletos, periódicos y libros con los cuales siembra ideas de libertad, de mejoramiento para su patria. Y es también un ejemplo en la acción, sabe que el ser humano es capaz de realizarse a sí mismo únicamente a base de un esfuerzo permanente. Trabajador incansable, autodidacta formidable, disciplinó su espíritu en la dignidad y el sacrificio. Rubricó sus ideales con su muerte. Bien lo dice el ilustre

## ... el sombrío dictador García Moreno clausuró por seis años a la Universidad ...

maestro Pérez Guerrero: "Espejo, adusto y duro como las raíces de su tierra, encendida su alma del heroísmo de sus antepasados, tenaz, con esa tenacidad que solamente tienen los poseídos por un ideal auténtico, siguió su camino de espinas y dolores para ascender a una de las más altas cumbres de la ecuatorianidad y sacrificio, y para vivir entre aquellos que crearon y modelaron esta Patria nuestra".

Resulta interesante analizar que se estudia en esta universidad de finales del siglo XVIII, porque en ella se forjaron tanto Espejo como José Mejía Lequerica, otro hombre nacido de los estratos medios pero que supo proyectar su destino hacia una tenaz actividad por su país.

El plan de estudios corresponde en términos generales a: Gramática y retórica latina y castellana. Filosofía, Geometría, Álgebra. Doctrina Cristiana, Historia eclesiástica y civil. Teología y Cánones. Jurisprudencia Hispana e Indiana. Derecho Romano, Derecho Público y Medicina. Los títulos que conferían eran de Bachiller, Licenciado y Doctor.

Mejía es producto de esta universidad, discípulo de Espejo, y como éste nacido de la entraña popular; es hombre de cultura múltiple, científico, médico, jurisconsulto, teólogo y político que pese a su corta vida se destacó en las Cortes de

España, como defensor celoso, enérgico y profundamente ilustrado de los derechos de América. En sus discursos se expresan notables ideas sobre problemas tanto sociales como políticos, que se relacionan no sólo a las colonias, sino también a España, que atraviesa por un momento crucial de su historia.

De la universidad de la colonia se procede a la Universidad de la República, sus cambios no son notables, su estructura administrativa y académica se mantiene casi dentro de las mismas normas, salvo que en 1.826, un día como hoy, se decreta la estatización de la Universidad con la denominación de Universidad Central del Departamento del Ecuador. Solamente en 1.875, después de seis años de clausura por el sombrío dictador García Moreno se suprime la Facultad de Teología.

La conquista de los más caros principios de la Universidad actual, como son: la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, apenas comienzan a esbozarse en la segunda década del presente siglo, cuando en 1.918 se concede por primera vez a los estudiantes de nuestra Universidad el derecho de representación con voz y voto en la Junta de profesores. En 1.920 en la Universidad de Quito tiene su primera aparición un principio que es básico en la actualidad, el que antes que ser una institución encerrada en sus cuatro paredes, debe ligarse

## ... sobre América Latina comienza la expansión del imperialismo ...

a la cultura en todos los niveles, y se organiza la Extensión universitaria, que se dedica a dictar cursos destinados principalmente a los artesanos.

Cuál ha sido la relación de la Universidad ecuatoriana con las otras universidades de Latinoamérica, que tienen como denominador común el mismo origen, si alcanzaron un nivel semejante de desarrollo o algunas quedaron retrasadas en su proceso cultural. En verdad en las Universidades de México y Argentina se pudo notar una ligera superación, pero nos encontramos que al momento de la independencia algo o mucho cambió en las universidades de América, dejándose notar una marcada influencia de los principios preconizados por la revolución francesa, especialmente por las ideas de los enciclopedistas, pero que lamentablemente a la Universidad ecuatoriana pudo hacerse presente sólo con el advenimiento del liberalismo. Hacia la universidad latinoamericana, hay un trasplante de la universidad napoleónica que suprime los sustentos teológicos y escolásticos y los cambia por un positivismo científico y profesionalizante, libera al hombre de supersticiones, crea un espíritu crítico y liberal eminentemente individualista con una marcada tendencia anticlerical.

Mientras que Latinoamérica trata de romper ataduras medioevales, en el mundo occidental de finales del siglo XVIII

y comienzos del XIX con su revolución industrial genera un nuevo tipo de capitalismo que a comienzos del siglo XX da origen a un imperialismo agresivo y audaz. Los capitales emigran en busca de fabulosas ganancias a las colonias y semicolonias donde la mano de obra barata y el saqueo de las riquezas naturales, engendra los gigantescos trusts que para acaparar sus zonas de influencia utilizaban tanto las mercaderías, el dinero y si es necesario los cañones.

Sobre América Latina comienza la expansión del imperialismo Norteamericano, usurpando la tercera parte del territorio Mexicano, imponiendo gobiernos títeres en gran parte de las naciones centroamericanas y en fin expandiendo su capital monopolista a otros países de Sudamérica, en reemplazo de las potencias europeas que se encontraban comprometidas en la primera guerra mundial. Las clases populares son capaces de comprender honestamente aquello que va en detrimento de los intereses de la nación y en ellas se incuba el justo fermento de la rebeldía que se traduce en la heroica lucha de Sandino, la revolución de México de 1.910 donde surgen caudillos valerosos como Zapata, Villa y movimientos de intelectuales entre los que se destacan Martí, Ingenieros, Ugarte de los cuales no está lejos Alfaro, que no sólo lucha en Ecuador, sino que es un hombre de América hispana y José

**... Peralta es un nacionalista serio y consecuente, resuelto  
impugnador del fanatismo y del imperialismo ...**

Peralta, hombre universitario, en quien encontramos uno de los valores más destacados como ideólogo del liberalismo. Es tal vez el menos conocido, se lo ha mantenido deliberadamente en el olvido por intereses antipatrióticos y antinacionales, cdiado por clérigos y oligarcas, se ha echado tierra sobre sus principales obras.

De Peralta se ha dicho: "es un patriota en el sentido más cabal del término, un nacionalista serio y consecuente, un resuelto impugnador del fanatismo y la superstición, capaz de tomar una resuelta posición antiimperialista", esto en 1.927, cuando eran pocos no sólo en Ecuador sino en América Latina, los que comenzaban a comprender las horrendas consecuencias de la penetración del imperialismo norteamericano.

En su obra poco conocida, "La Esclavitud de América Latina", expresa: "es inexplicable la ceguera con que muchas naciones latinoamericanas se entregan hoy en brazos de los anglosajones mirándolos como factores segurísimos de engrandecimiento y ventura para los pueblos. Miopía de espíritu, desconocimiento de la historia americana en la última centuria, falta de iniciativas propias o traición solapada en los dirigentes de esas infelices repúblicas? Si esos gobernantes no son traidores, hay que juzgarlos como incapaces de pensar y medir el presente, y mucho más de vislumbrar el porvenir;

puesto que, de otra manera, jamás podrían comprometer tan seriamente la independencia, es decir la vida misma del estado". Las ideas de Peralta, intelectual de profundo sentido patriótico, son válidas en nuestros días cuando el imperialismo, cada vez que cree amenazados sus intereses, interviene de cualquier manera, en los pueblos que tratan de buscar su propio destino. Sus métodos a veces sutiles como los llamados Cuerpos de Paz o asesores para diversos organismos, incluso universidades, otras, la fuerza, que se moviliza apenas los trusts multinacionales ven disminuídas sus ganancias. Los ejemplos son demasiado frecuentes y cercanos para olvidarlos, hablo de Chile, del Chile mártir que está pagando con la persecución y la muerte el derecho a ser libre.

La expansión imperialista en América Latina, significa un notable desarrollo de la oligarquía criolla agro-exportadora a cuya vera se constituye una clase pequeño-burguesa que poco a poco, con las actividades comerciales y financieras y con el aporte de una caudalosa inmigración europea, como sucede especialmente en Uruguay y Argentina, lo que facilita la formación de una fuerte corriente política liberal, que en Argentina se manifiesta con el gobierno de Irigoyen, lo que facilita una cierta democratización de las instituciones nacionales entre las que se encuentra la Universidad a la que

**... si no existe un vínculo espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil e infecunda ...**

pueden ingresar en mayor cantidad estudiantes de los sectores de grupos sociales medios, y que constituyen los elementos que permiten una expresión más consciente de los que representa la fuerza universitaria no sólo en su propio gobierno, sino como proceso dinámico de la sociedad. Es en estas circunstancias que se produce la declaración de Córdoba, que impulsa la reforma universitaria en América, extendiéndose a diferentes niveles a todas sus universidades. En algunos casos los cambios que se produjeron, fueron de forma, es decir los gobiernos declararon como principio la autonomía universitaria y el cogobierno, pero que son violados cada vez que lo requieren las múltiples dictaduras que afectan a las naciones del Nuevo Mundo. Pero además la reforma preconizada en Córdoba tiene otros postulados que implican necesariamente una reforma académica, requieren una universidad extramural y dinámica capaz de crear una cultura a base de los más altos valores de sus pueblos, así lo entendemos cuando en el manifiesto se expresa: "Atrasadas por su ideología, inadaptadas para su función. Son estos los términos precisos del problema. En casi su totalidad, las universidades son inactuales por su espíritu y exóticas por su organización. Las de nuestra América, en particular, han sido instruídas imitando modelos viejos y conservan el rastro de la cultura medioeval europea".

Ha pasado más de medio siglo de este manifiesto y debemos reconocer que en muchas universidades de Sudamérica, el problema subsiste en mayor o en menor grado de lo cual no se exonera lamentablemente la Universidad Ecuatoriana por causas que más adelante analizaremos.

Es importante la declaración de Córdoba en lo que a cogobierno y autonomía expresa: "La Federación Universitaria de Córdoba, reclama un gobierno estrictamente democrático, y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse un gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes y los maestros. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director y a un maestro, en un hogar de estudiantes universitarios, no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. Si no existe un vínculo espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda".

Para la Universidad Ecuatoriana y en especial la Universidad Central, el principio del cogobierno, el principio de la autonomía y el principio de la libertad de cátedra constituyen los elementos básicos de su existencia y de su desarrollo hacia el futuro. Por ello se ha luchado a través de muchas generaciones de estudiantes y maestros, por ello la univer-

**... cada vez que ha sido agredida por la fuerza  
ha despertado más poderosa y combativa ...**

sidad tiene sus mártires, ha sufrido persecuciones y clausuras, pero cada vez que ha sido agredida por la fuerza que no razona ha despertado más poderosa y combativa con la firme decisión de convertirse en un verdadero elemento de cambio en el país.

Si bien estas conquistas las mantenemos, analicemos su estructura académica, revisemos si dentro de la Universidad ha sido posible obtener el desarrollo de las condiciones adecuadas para que pueda cumplir a cabalidad el papel que le corresponde en el desarrollo y cambio que requiere el país en beneficio de las clases más desposeídas. Que el cambio que debe preocuparnos es más profundo que la simple declaración retrética, que este cambio debe enraizarse en lo más profundo de la mente de la universidad, de profesores y estudiantes, creemos que es una cuestión que debe ser seriamente analizada, con el objeto de obtener soluciones correctas. En este aspecto constituye una clara admonición el pensamiento expresado por el Dr. Manuel Agustín Aguirre, cuando al referirse a la crisis universitaria manifiesta: "La Universidad Nacional Laica, no ha sabido transformarse interiormente, ponerse a tono con las grandes exigencias que reclama la época hasta constituir una verdadera respuesta de lo que de ella esperan no sólo los estudiantes sino el país entero".

La Universidad está afectada en su vida misma de una profunda crisis moral. Si bien la Universidad ha transmitido conocimientos, no ha podido educar al hombre nuevo que necesitamos. Influida por la filosofía positivista, pragmatista, oportunista, su principal actividad ha consistido en gran parte, en formar profesionales imbuídos en la vieja moral individualista, burguesa, que no consideran la profesión como una forma de servicio, sino como un instrumento de lucro; como un mercado del que hay que sacar el mejor provecho, vendiendo la habilidad profesional al mejor postor".

El Estatuto Universitario aprobado en el año 70, y suprimido por la dictadura velasquista constituye un esfuerzo destinado a efectuar un verdadero cambio en la anacrónica estructura universitaria. Es suficiente que transcriba algunos de sus articulados para que reactualicemos aquello que nuestra universidad sigue necesitando para su desarrollo integral.

En el Art. 8 se establecen los objetivos que se persiguen en la formación del estudiante. La Universidad Central, manifiesta, "dará enseñanza científica, técnica y humanista y propenderá a la investigación evitando el cientificismo puro que aísla el conocimiento de los procesos sociales. Educará de una manera integral a sus estudiantes, formándolos moral y profesionalmente, para que sepan cultivar la verdad, la entereza, la

**... "crear, desarrollar y difundir la cultura nacional, rechazando todo colonialismo económico, mental y cultural" ...**

rectitud y la responsabilidad en todos los actos de su vida, a fin de que, comprendiendo la realidad social del País, de Latinoamérica y del Mundo, sepan amar a su Patria y al género humano, entregándole todo el aporte de su alta capacitación en orden a conseguir el progreso y el desarrollo autónomo del Ecuador, como justa retribución por la enseñanza recibida, gracias al esfuerzo y sacrificio del pueblo".

Y el artículo 9º complementa todo lo que podríamos definir como una nueva concepción filosófica de lo que debe ser la Universidad, cuando establece que: "La Universidad Central del Ecuador aspira a crear, desarrollar y difundir la cultura nacional, extrayéndola de las raíces mismas de la realidad ecuatoriana, enriquecida con el aporte de los conocimientos y valores positivos recibidos de América Latina y del mundo entero, rechazando todo colonialismo económico, mental y cultural".

Se deja establecido todo un programa de acción que implica una profunda y honesta transformación del hombre universitario en sí mismo, pero para ello es necesario instrumentar los métodos y los medios adecuados. Se ha vuelto lugar común hablar en el seno de las Universidades de reformas, hay un anhelo permanente en todos los sectores de alguna forma de cambio, de que algo marche mal en la estructura académica y admi-

nistrativa de la Universidad. En las campañas electorales estudiantiles o de dignidades siempre se manifiesta la necesidad de este cambio, pero no pasa a la declaración lírica o propagandística. En realidad es necesario también el cambio en la estructura mental misma de los llamados a propugnar este cambio, maestros y alumnos. Ni los espíritus jóvenes más abiertos a toda reforma positiva han podido liberarse de este marasmo que condiciona la fácil rutina, y los llamados cambios, corresponden más bien a un mal comprendido facilismo académico que tanto daño está causando a la Universidad.

Pero recordemos una vez más que la Universidad tiene un instrumento que de ponerse en práctica, permite un real cambio, ya que considera la aprobación por créditos lo que permite una mayor agilidad académica, una mejor coordinación entre las Facultades y un intercambio de estudios con otras universidades, ya que las universidades de todo el mundo mantienen este sistema al cual no ha podido asimilarse la Universidad Laica Nacional Ecuatoriana. Considero este paso como previo, en el aspecto académico para facilitar una elevación en el nivel académico de los estudios, que en muchas áreas es muy deficiente. Este aspecto se establece en los Arts. 171, 172, 173, 174 y 175 del Estatuto del año 70.

**... mayor libertad al estudiante para que adquiera la cultura que él necesita ...**

El Art. 171 establece: Por cada materia aprobada, el estudiante tendrá derecho al número de puntos que se determinará por cada una de ellas en el respectivo plan de estudios.

Art. 172.— Para determinar el número de puntos asignados a una materia, se tomará en cuenta las horas de clase teóricas y prácticas y la importancia de la materia para la profesión de que se trata. Cuando un estudiante pase de una Facultad a otra, el Consejo Directivo que lo recibe, evaluará los puntajes de las materias estudiadas.

Art. 173.— Para obtener un título o grado se fijarán como requisitos el haber aprobado todas las materias obligatorias y la parte del puntaje señalado en el plan de estudios por cada Consejo Directivo para las materias optativas si las hubieren. Previa autorización del Consejo Directivo de la Facultad a la cual pertenece el alumno, las materias optativas podrán aprobarse en otra Facultad.

Art. 174.— El número de puntos necesarios para ubicarse en un curso, se lo determinará en el respectivo plan de estudios.

Art. 175.— Las materias que requieran el conocimiento de materias previas, sin el cual sea imposible estudiarlas, no podrá seguirse sin la aprobación de la disciplina requisito, de acuerdo a las se-

cuencias que se establezcan en el plan de estudios correspondiente.

Naturalmente en este Estatuto se establecen simplemente las bases elementales ya que el sistema de créditos requiere otras consideraciones de tipo técnico pedagógico, aplicables dentro del pènsum de cada Facultad; pero con estas bases era posible dar un paso indispensable para que nuestra Universidad se nivele a otras universidades del continente.

Resulta bastante anacrónico el apego al plan de estudios, que es una lista rígida de asignaturas, distribuidas en un número determinado de años, que debe ser inexorablemente cursado por todos los alumnos.

En el sistema de créditos, el alumno, según sus necesidades y posibilidades de tiempo, selecciona las materias que puede aprobar en un período escolar, sujetándose a las regulaciones exigidas como son los prerrequisitos. Permite el pènsum tomar materias opcionales, a más de las obligatorias, lo que da mayor libertad al estudiante a que adquiera la cultura que él necesita, que le permite escoger disciplinas para las cuales está más capacitado y que en cierta manera le orientan hacia el futuro de su vida profesional.

Por otra parte, se facilita la coordinación académica con otras Facultades, ya

**... la Reforma impulsada, formulada e inspirada por el  
eximio maestro Manuel Agustín Aguirre, seguirá  
siendo bandera ...**

que el alumno cuando lo desee puede aprobar los créditos especialmente de las materias optativas y selectivas, en otras Facultades o Institutos, lo que permitirá una verdadera centralización universitaria, porque de otra manera en nuestro arcaico sistema, cada Facultad es una especie de feudo dentro de la Institución, aisladas entre sí, lo que implica una atomización de recursos didácticos en perjuicio de la Universidad.

En el mismo Estatuto se fija con exactitud cuál es el papel de los Centros Académicos de Coordinación Docente, destinados a elevar el nivel científico de la Universidad y desarrollar la investigación en todas las áreas del saber, siendo sus finalidades específicas: La coordinación docente y la investigación científica; el estudio de nuevos métodos de evaluación; elaboración de textos de enseñanza; preparación de material didáctico, etc.

Las bases para un nuevo despegue estaban dadas, no solamente en los aspectos mencionados, sino en aquellos que se refieren al papel de la nueva Universidad frente al pueblo ecuatoriano. Como nunca tenía una oportunidad de proyectarse en aquello que hoy en documentos, incluso oficiales, se reclama que la Universidad se convierta en un verdadero factor de cambio, que investigue a fondo los problemas naciona-

les, que busque soluciones. Que los hombres universitarios estén dispuestos a cumplir con una función constructiva frente a los más caros intereses de la nación, que la Universidad salga de sus recintos y junto a los obreros, en unidad con los campesinos se empape de sus necesidades y por qué no decirlo, aprenda de sus esfuerzos. Sólo la teoría unida a la práctica nos puede traer una mejor comprensión de la problemática de nuestro país.

La historia es reciente, cuando la Universidad trabajaba, cuando sus diversos organismos e institutos eran un activo taller de ideas y realizaciones, uno de los elementos más negativos para la vida institucional de la nación, cuya nefasta influencia ha golpeado por cuatro lustros al pueblo ecuatoriano, clausura la Universidad y todo este esfuerzo se esfuma, se pierde en el olvido.

El sentido básico de esta reforma, que a no dudarlo, hubiera permitido una nueva Universidad, reforma impulsada, formulada e inspirada por el digno Rector y eximio maestro doctor Manuel Agustín Aguirre, seguirá siendo bandera. Las persecuciones y la cárcel, no matan las ideas. Junto al maestro una pléyade de maestros y alumnos siempre tendrán el noble y elevado ideal de una Universidad progresiva, científica, comprometida con la redención popular y el cambio social.

**... a cada clausura acompaña una ley mordaza ...**

Si bien estamos claros en que la Universidad no se ha desarrollado a tono con los requerimientos de la sociedad y la ciencia actuales, que su estructura académica constituye un anacronismo, es necesario puntualizar que esto no se debe únicamente a causas intrínsecas dependientes de la misma institución, sino a factores externos, entre los cuales cabe destacar los que han incidido en mayor grado.

Entre estos factores se destacan, las repetidas clausuras que ha sufrido la Universidad, que en ningún momento constituyeron un avance hacia ninguno de sus objetivos permanentes. A cada clausura acompaña una ley mordaza, que prácticamente no funciona y esto ha determinado que las Universidades ecuatorianas funcionen prácticamente sin una ley que las regule, porque actualmente las que se encuentran promulgadas son un atentado contra sus principios fundamentales. El Primer Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, presidido por el Sr. Dr. Estuardo Pazmiño Donoso, Rector de la Universidad Central, resuelve: "Demandar por unanimidad" la vigencia de la Ley de Educación Superior dictada el 31 de mayo de 1966 y declarar que sus actos se someterán exclusivamente a esa Ley.

Esta Ley adolece de algunas fallas y limitaciones, garantiza algunos aspectos de la vida universitaria, como la inviola-

bilidad del recinto universitario, la autonomía, etc. Indudablemente es una Ley que necesita modificaciones en orden a que en el país las condiciones estudiantiles han cambiado, sobre todo por el gran crecimiento de la población estudiantil. De todas maneras frente a la Ley de 1971, promulgada por la dictadura velasquista, de acuerdo con la cual se restaban muchas de las conquistas universitarias y que implicaba un notable retroceso en el tiempo, la Ley del año 66 era aceptable.

La clausura del año 1963, propiciada por la Dictadura Militar de la época, constituyó uno de los más graves atentados, cuando fueron despedidos de sus cátedras más de trescientos profesores, se destruyó la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, siendo perseguidos, encarcelados y deportados estudiantes y profesores que de una u otra manera manifestaron su disconformidad con el régimen. Lamentablemente no faltaron elementos de la propia Universidad que se prestaron a tan monstruoso atentado que tenía como finalidad extirpar todo aquello que constituye el basamento institucional y jurídico de nuestra Universidad. Se pretendió trasplantar en forma artificial modelos foráneos, como la célebre Facultad de Ciencias Básicas, dizque asesorada por un equipo de profesores de la Universidad de Pittsburgh, que como se pudo demostrar posterior-

**... la Universidad Central tiene el mayor índice de crecimiento en el país ...**

mente, muy poco o nada aportaron. La Facultad de Ciencias Básicas constituía simplemente una cortina de humo para discriminar el ingreso de estudiantes y destruir la existencia de algunas Facultades.

Las clausuras de las Universidades han representado un grave retroceso de las mismas, los estudiantes y profesores leales a la Institución han mantenido una permanente vigilancia y no han permitido que subsistan condiciones impuestas por la fuerza.

Otro factor negativo que ha incidido perjudicialmente a la Universidad, es el económico. Es crónica la falta de fondos para equilibrar el presupuesto. Si bien de año a año aumentan las partidas presupuestarias, en cambio el crecimiento universitario, lo hace en mayor proporción. Tenemos las cifras: en el año 68-69, habían 22.266 alumnos matriculados en todas las Universidades del País y en la Universidad Central: 7.958 alumnos. En el año de 1971-72, el número total de matriculados en las Universidades es de 43.743, y en la Universidad Central de 13.693. Es decir, en un escaso lapso de tres años la matrícula prácticamente se duplica. Frente a este crecimiento, el presupuesto en el mismo lapso de tiempo se incrementó en un 30%, siendo necesario considerar que debido al proceso inflacionario era necesario subir los sueldos de los servidores de la Universidad.

En los momentos actuales la matrícula correspondiente sólo a la Universidad llega a los 35.000 alumnos, que con respecto a la del 71-72, casi se triplica. Al analizar las estadísticas, se puede anotar que el mayor índice de crecimiento, lo tiene la Universidad Central con relación a las otras Universidades del país.

Con este ritmo de crecimiento y sin las disponibilidades económicas necesarias la Universidad está en un difícil trance aún de su supervivencia. No puede contar con el personal docente adecuado, menos modernizar sus medios didácticos que en muchos casos o no existen o son rudimentarios. El progreso de otras Universidades está determinado por la alta tecnificación de su enseñanza, porque cuenta con los medios suficientes para emprender en programas de investigación científica, lo que requiere una adecuada inversión económica. Cuando los estudiantes requieren salir fuera de la casona para realizar investigaciones de campo en diversas áreas, para lo cual han demostrado siempre capacidad y entusiasmo, trabajos que se han plasmado en excelentes tesis cuando ha sido posible realizarlos, generalmente la Universidad cuenta con escasas asignaciones que le impiden proporcionar toda la ayuda necesaria en esta actividad científica. Una de las conquistas que la Universidad requiere, es una verdadera autonomía económica que no se encuentra muchas

**... una Universidad estrechamente vinculada a la realidad nacional y a los intereses populares, jamás podrá ser destruída ...**

veces al capricho de los sectores gubernamentales, sin que esto quiera decir que como entidad nacional no tenga que rendir cuentas ante los organismos pertinentes.

La Universidad, ha realizado actividades de extensión, que comenzaron con la fundación de los Cursos de Extensión Cultural, en el año 20, como lo manifestamos y esta actividad se continuó o mejor se amplió con la creación de la Universidad Popular, organismo dependiente de la F.E.U.E. Tuvo magníficos comienzos. Era la Universidad que abandonando sus claustros se allegaba a los locales de los sindicatos, la Universidad que establecía relaciones con los trabajadores del agro. Un gran grupo de estudiantes con entusiasmo y pasión por la causa del trabajador ecuatoriano en busca de nuevas experiencias, entregaron su esfuerzo y capacidad a esta noble causa universitaria. La evaluación de estas actividades fue muy positiva, pero en la actualidad el verdadero alcance y objetivos de la Universidad Popular se han desvirtuado en parte, constituyendo a veces una duplicación de funciones con los cursos de Extensión Cultural ya existentes. Tengo el convencimiento que luego de un serio análisis, se hace necesario un replanteo en la estrategia universitaria en sus actividades extensionistas, ya que ello a más de constituir un aporte positivo al desarrollo de la nación a

otros niveles, permite a los estudiantes empaparse de la realidad nacional, recoger experiencias y en general conocer el ambiente social sobre el que tarde o temprano le tocará actuar. Las actividades extramurales del estudiante universitario, le permiten adquirir una conciencia social, apartándolo del individualismo pequeño burgués que ha sido un factor negativo en el papel que le corresponde a la Universidad como agente de cambio social.

Es indudable que el quehacer universitario, sus vastas proyecciones, su compleja problemática, no pueden ser analizados en tan corto tiempo, pero como un modesto aporte en su día aniversario, me he permitido esbozar estas breves ideas, con la esperanza que maestros y estudiantes, que todos los que hacemos y nos debemos a la gloriosa Institución, meditemos en su destino, estudiemos sus problemas y busquemos las soluciones más justas y adecuadas, porque solamente así haremos de nuestra Universidad una Institución respetable y respetada, que sus principios indeclinables estén siempre vivos en la conciencia del universitariado, y del pueblo ecuatoriano. Una Universidad estrechamente vinculada a la realidad nacional, consciente de su responsabilidad frente a las clases populares, jamás podrá ser destruída.